



## COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA SOBRE SOBRE INFORMACIÓN INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 25/11/2015.

Estimados/as compañeros/as:

Os informo sobre las cuatro preguntas al Rector, que se formularon y registraron en el Pleno del Consejo de Gobierno del pasado miércoles, por este Comité de Empresa del PDI (CE). Así mismo, incluimos las respuestas recibidas, en dicho acto.

Apartado Ruegos y preguntas. Intervención de la Dirección del CE del PDI.

1.- Como sabe, tenemos pendiente su respuesta a la solicitud de reunión al Sr. Rector para tratar sobre la cuantificación de la docencia establecida en la normativa sobre los criterios para elaborar el Plan de Ordenación Docente, que tras la recogida de 868 firmas manifestando su disconformidad con tal normativa, por injusta y no acorde con la realidad docente del PDI de la UEx, fue solicitada el 17/1/2014. ¿Va a responder el Sr. Rector a la solicitud de este CE para abordar dicha cuestión lo antes posible?

2.- Tenemos pendiente su respuesta al escrito de 17/6/2014 sobre la petición razonada de normalización e inclusión en el POD de la docencia de los cursos de adaptación desde el curso 2014-15. ¿Va a responder el Sr. Rector a la petición de este CE incluyendo esta docencia en el POD?

3.- ¿Es consciente el Sr. Rector que la normativa de las comisiones de calidad después de la modificación del 24 de julio de 2014, acabó de instaurar la discriminación del PDI de las distintas áreas de conocimiento con respecto a los efectos de las reducciones docentes por participación en las mismas y que es necesaria su reforma?

Así se estimó en el pleno del CE del 13/4/2015:

- Se establecen reducciones docentes, cuyos créditos, no se contemplan en el cómputo del área para cuantificar su carga docente.

- Dichos créditos han de ser impartidos por los profesores que no son miembros de las comisiones de calidad.

- Los miembros de las comisiones y coordinadores no son elegidos por los PDI de las áreas conocimientos y no se posibilita el acceso a participar en las comisiones a todos los componentes del área que así lo deseen.

4.- ¿Va a impulsar el Sr. Rector un proceso reflexivo de elaboración del Catálogo de Áreas de Conocimientos Afines en el que participe la comunidad educativa del PDI a través de los órganos colegiados así como los agentes sociales en la mesa negociadora, concretándose la finalidad del mismo?

En respuesta a la primera pregunta el Sr. Rector indicó de forma escueta que el tema está en vías de solución.

A la segunda pregunta contestó diciendo que se incluirá en el POD la docencia de los cursos de adaptación, aunque no precisó desde que curso académico.

A la tercera pregunta no contestó, no hizo referencia a su posición en cuanto a la necesidad de reformar la normativa de las comisiones de calidad para hacerlas más participativas. Seguiremos exigiendo su reforma.

A la cuarta contestó que el borrador se ha confeccionado con un criterio de rigurosidad académica de tal manera que no se han puesto tantos niveles de asociación como en el catálogo de áreas de conocimiento afines de la Universidad de Salamanca y el de las Universidades Públicas de la comunidad autónoma de Madrid donde se contemplan hasta tres niveles de asociación y dentro de un mismo nivel de asociación varias áreas de conocimiento y que el propuesto por la UEX sólo contempla un nivel de asociación y dentro de él menos áreas afines para cada área de conocimiento. También indicó que debido a la situación reinante de rechazo general que existe por parte de los Departamentos, Junta del PDI, Comité de Empresa del PDI y en general del PDI tanto funcionario como laboral, este borrador se estudiará con más detenimiento pero que en un tiempo de no más de 6 meses tendría que entrar en vigor y empezarse a aplicarse.

Un cordial saludo

Joaquín Garrido González

Presidente del Comité de Empresa del PDI de la UEx

[http://www.unex.es/organizacion/organos-de-representacion/ce\\_pdi](http://www.unex.es/organizacion/organos-de-representacion/ce_pdi)

Mérida a 27 de noviembre de 2015



Joaquín Garrido González  
Presidente del CEPDI